

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS TOGADOS MILITARES

23177 ALMERÍA

Don Alejandro Javier Fernández Ferrer, Secretario Relator del Juzgado Togado Militar Territorial núm. veintitrés de Almería,

Hace saber: Que en este Juzgado Togado Militar se instruyen las Diligencias Previas 23/06/09, en las que se ha dictado Auto de fecha 30 de marzo de 2010 cuya parte dispositiva es la siguiente:

"Se acuerda el archivo de las presentes Diligencias Previas nº 23/06/09. Notifíquese la presente Resolución a las partes personadas y al perjudicado, haciéndoles saber que contra la misma podrán interponer recurso de apelación en el plazo de cinco días a contar desde el siguiente al de la notificación."

Y para que sirva de notificación en legal forma del auto recaído en el procedimiento reseñado, y haciéndole saber que contra el mismo cabe recurso de apelación ante este Juzgado Togado para ante el Tribunal Militar Territorial Segundo de Sevilla, en el plazo de cinco días naturales, a D. Hissa González Hamed, de ignorado paradero, se expide el presente en la ciudad de Almería a los 21 días del mes de junio de 2010. Doy fe.

Almería, 21 de junio de 2010.- El Secretario Relator.

ID: A100050450-1